

**CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTISTAS VISUALES
EN FACTORIA DE ARTE SANTA ROSA
ANEXO PLACER 667
ANTECEDENTES GENERALES:**

La Factoría de Arte Santa Rosa se ha propuesto como misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los artistas y los habitantes del país a través de la difusión de la creación artística nacional e internacional, como también promover la participación activa de la ciudadanía con el arte apoyando el desarrollo de las diferentes escenas de arte contemporáneo. Las residencias tienen como objetivo incentivar y apoyar la creación y producción de obras, con el fin de que, a través de las mismas, se impulse la investigación de artistas contemporáneos. De esta manera se facilitan las redes de comunicación y colaboración entre artistas, gestores y profesionales de otras áreas que trabajen para el arte.

DE LOS CONCURSANTES:

Podrán participar en la convocatoria artistas con trayectoria o bien, artistas que estén iniciando su trayectoria. En ambos casos deben acreditar tal circunstancia. Factoría de arte Santa Rosa entiende como artista contemporáneo a aquellas personas que realizan labores relacionadas a la producción y creación sin distinción de soportes, pero si en la construcción de problemáticas con un discurso artístico contemporáneo.

FORMALIDADES DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Los postulantes deberán cumplir con las siguientes formalidades y presentar los documentos que se indican a continuación:

- Currículo vitae actualizado con indicación de antecedentes generales.
- Identificación del postulante: nombre completo, cedula de identidad o pasaporte, en caso que el postulante sea extranjero, dirección postal, teléfono y correo electrónico.
- Carta con motivación y presentación de anteproyecto a realizar.

El espacio a disposición de los artistas será de 50mts² aproximados. Se facilitarán las necesidades básicas de iluminación y corriente eléctrica.

La organización del espacio se llevará a cabo con un sistema de arquitectura efímera a través de mallas que permitan dividir visualmente los espacios.

Los espacios podrán ser visitados por el público y la comunidad, a través de jornadas de puertas abiertas al menos dos veces por periodo. Durante estas visitas los artistas e invitados deberán estar disponibles para dialogar sobre sus creaciones. Los artistas deberán acatar las órdenes internas de utilización de los espacios (horarios, protocolos de seguridad y uso de materiales.

Estos se entregarán al ser aceptados). Los artistas estarán exentos de cualquier tipo de pago: por el uso de las residencias los artista tendrán que donar una obra de un formato mínimo de 100cm x 60cm a Factoría de Arte Santa Rosa.